

Del 15/04/2024 al 21/04/2024



CITOP Zona CV  
Registro de Entrada  
Nº 22RE/2024/000799  
Fecha: 23/04/2024



Valencia y Castellón

11/2024

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES





# ÍNDICE:

## BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

### 1. NOVEDADES

1.1 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	pag. 01
1.2 TEJIDO EMPRESARIAL	pag. 03
1.3 OTRAS ENTIDADES	pag. 04
1.4 PERSONAS FÍSICAS	pag. 11

### 2. CONVOCATORIAS ABIERTAS

2.1 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	pag. 14
2.2 TEJIDO EMPRESARIAL	pag. 15
2.3 OTRAS ENTIDADES	pag. 19
2.4 PERSONAS FÍSICAS	pag. 27

Del 15/04/2024 al 21/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

NOVEDADES

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACION DEL GOBIERNO



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2024</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">17/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE CULTURA</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Entidades locales en cuyo ámbito territorial se ubiquen bienes declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO en cualquiera de sus categorías y que así figuren recogidas expresamente en el expediente de declaración de la UNESCO o en su correspondiente cartografía aprobada por el Comité de Patrimonio Mundial.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Propiciar el desarrollo de proyectos de protección y conservación de estos bienes e impulsar su accesibilidad, visibilidad y difusión, tanto nacional como internacional. El importe será de 500.000 €.</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-14011.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-14011.pdf</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		ADMINISTRACIONES PUBLICAS/OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas a la digitalización y preservación del Patrimonio Bibliográfico y su difusión mediante repositorios</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">18/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE CULTURA</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">15 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Las comunidades autónomas y los organismos y entidades con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de ellas, así como las universidades públicas españolas. Las entidades locales españolas y los organismos y entidades con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de ellas. Y las entidades privadas sin fines de lucro de nacionalidad española y las reales academias. de nacionalidad española</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Ayudas a proyectos de digitalización accesibles en línea, de bienes que formen parte del patrimonio bibliográfico, o que gocen de un especial interés bibliográfico. El importe máximo será de 555.000€.</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/18/pdfs/BOE-B-2024-14145.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/18/pdfs/BOE-B-2024-14145.pdf</a>			

Del 15/04/2024 al 21/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

NOVEDADES



TEJIDO EMPRESARIAL

DELEGACION DEL GOBIERNO



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>	TEJIDO EMPRESARIAL/PERSONAS FÍSICAS/OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>				
Ayudas Injuve para la Creación Joven, año 2024-2025				
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>		
17/04/2024	MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA	20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación		
<b>Beneficiarios:</b>				
<p>Personas físicas y jurídicas, mayores de edad, de nacionalidad española y todas aquellas con residencia legal en España, que no superen los 30 años de edad, en los supuestos de Investigación, Producción de obra, Movilidad y Comisariado para la Sala Amadís, o los 35 años en el supuesto de Emprendimiento para la Creación Emergente</p>				
<b>Descripción/ objeto:</b>				
<p>Favorecer el trabajo de jóvenes creadoras/es, con la finalidad de fomentar la actividad creadora, facilitar su promoción y la difusión de su obra, a la vez que propiciar su incorporación al ámbito profesional, mediante la ayuda a proyectos a desarrollar durante el año 2025 en el ámbito de las artes escénicas, visuales, cómic e ilustración, diseño, así como literatura y música, con proyección supraautonómica, nacional o internacional. El crédito presupuestario total es de 230.000€</p>				
<b>Enlace:</b>				
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-14014.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-14014.pdf</a>				

Del 15/04/2024 al 21/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

NOVEDADES

OTRAS ENTIDADES


DELEGACION DEL GOBIERNO





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Subvenciones para los gastos de organización de los Campeonatos de España Universitarios realizados en el 2024.</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">16/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">30 días naturales a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Las Universidades públicas y privadas a las que se les haya concedido la organización, de una o varias modalidades deportivas, de la fase final de los CEU 2024 mediante Resolución por la que se resuelve la celebración de los Campeonatos de España Universitarios 2024 convocados por el Consejo Superior de Deportes y las entidades organizadoras de los mismos</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Subvenciones destinadas a sufragar los gastos derivados de la organización en los Campeonatos de España Universitarios 2024 (CEU 2024).</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/16/pdfs/BOE-B-2024-13861.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/16/pdfs/BOE-B-2024-13861.pdf</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES





 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p>Ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p>16/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p>MINISTERIO DE SANIDAD</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p>15 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p>Entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal que estén legalmente constituidas y debidamente inscritas en el correspondiente registro nacional, y en cuyos estatutos conste tanto su carácter privado, como su carencia de fines lucrativos, así como el ámbito estatal de su actuación</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Desarrollo de programas en el campo de las adicciones que afecten al ámbito territorial de dos o más Comunidades Autónomas. El crédito total disponible para esta convocatoria será de 4.296.490 euros</p>			
<b>Enlace:</b> <p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/16/pdfs/BOE-B-2024-13896.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/16/pdfs/BOE-B-2024-13896.pdf</a></p>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA  DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Convocatoria 2024 de las ayudas a proyectos «Europa Excelencia».</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">16/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">Desde el 23 de abril hasta el 9 de mayo de 2024 a las 14:00 horas</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Los organismos públicos de investigación, las universidades públicas y privadas, las entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, los institutos de investigación sanitaria acreditados, los Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica, y otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Tienen como objeto mejorar el éxito de la participación española en las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación, en sus modalidades de «Starting Grants», «Consolidator Grants» y «Advanced Grants» a través de la financiación de proyectos de investigación científico-técnica relacionados con los objetivos de las propuestas remitidas y evaluadas positivamente y consideradas elegibles por el Consejo Europeo de Investigación, pero que por razones presupuestarias no han podido ser finalmente financiadas por dicho organismo. Esta convocatoria asciende a 2.500.000 de euros,</p>			
<b>Enlace:</b> <p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/16/pdfs/BOE-B-2024-13897.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/16/pdfs/BOE-B-2024-13897.pdf</a></p>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	MODIFICACIÓN
<b>Título:</b>  Modificación del Extracto de la Orden de 27 de noviembre de 2023 por la que se convocan subvenciones a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural para el ejercicio 2024.			
<b>Fecha publicación:</b>  18/04/2024	<b>Organismo:</b>  MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	<b>Plazo presentación:</b>  -	
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/18/pdfs/BOE-B-2024-14092.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/18/pdfs/BOE-B-2024-14092.pdf</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA		OTRAS ENTIDADES	CORRECCIÓN DE ERRORES
<b>Título:</b>  Resolución de la Secretaria de Estado de Derechos Sociales por la que se convalidan los actos viciados en el procedimiento de subvenciones a entidades locales destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas, correspondiente al año 2023.			
<b>Fecha publicación:</b>  17/04/2024	<b>Organismo:</b>  MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030	<b>Plazo de presentación:</b>  -	
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-14012.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-14012.pdf</a>			




# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		ADMINISTRACIONES PUBLICAS/OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
<b>Ayudas a la digitalización y preservación del Patrimonio Bibliográfico y su difusión mediante repositorios</b>			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
18/04/2024	MINISTERIO DE CULTURA	15 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b>			
<p>Las comunidades autónomas y los organismos y entidades con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de ellas, así como las universidades públicas españolas. Las entidades locales españolas y los organismos y entidades con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de ellas. Y las entidades privadas sin fines de lucro de nacionalidad española y las reales academias. de nacionalidad española</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
Ayudas a proyectos de digitalización accesibles en línea, de bienes que formen parte del patrimonio bibliográfico, o que gocen de un especial interés bibliográfico. El importe máximo será de 555.000€.			
<b>Enlace:</b>			
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/18/pdfs/BOE-B-2024-14145.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/18/pdfs/BOE-B-2024-14145.pdf</a>			

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		<small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>	<b>TEJIDO EMPRESARIAL/PERSONAS FÍSICAS/OTRAS ENTIDADES</b>	<b>CONVOCATORIA</b>
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas Injuve para la Creación Joven, año 2024-2025</p>				
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">17/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA</p>		<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Personas físicas y jurídicas, mayores de edad, de nacionalidad española y todas aquellas con residencia legal en España, que no superen los 30 años de edad, en los supuestos de Investigación, Producción de obra, Movilidad y Comisariado para la Sala Amadís, o los 35 años en el supuesto de Emprendimiento para la Creación Emergente</p>				
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Favorecer el trabajo de jóvenes creadoras/es, con la finalidad de fomentar la actividad creadora, facilitar su promoción y la difusión de su obra, a la vez que propiciar su incorporación al ámbito profesional, mediante la ayuda a proyectos a desarrollar durante el año 2025 en el ámbito de las artes escénicas, visuales, cómic e ilustración, diseño, así como literatura y música, con proyección supraautonómica, nacional o internacional. El crédito presupuestario total es de 230.000€</p>				
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-14014.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-14014.pdf</a>				

Del 15/04/2024 al 21/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

NOVEDADES

PERSONAS FÍSICAS


DELEGACION DEL GOBIERNO





# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA		PERSONAS FISICAS	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas 2024 del Programa "Cheque Capacitación Digital en el Transporte"</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">17/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">Hasta el 31 de octubre de 2025</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Las personas físicas que sean ciudadanos españoles, así como sus familiares o tener autorización para permanecer o residir en territorio español.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas para impulsar la realización de acciones formativas orientadas a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad, así como la logística, la operación y el mantenimiento de las infraestructuras vinculadas. Cuantía total de 10.500.000 euros e importe máximo de 1.000 euros por beneficiario.</p>			
<b>Enlace:</b> <p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-13989.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-13989.pdf</a></p>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		PERSONAS FISICAS	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
Ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2024-2025			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
19/04/2024	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES	Desde el 30 de abril de 2024 hasta el día 13 de septiembre de 2024	
<b>Beneficiarios:</b>			
<p>Podrán solicitar las ayudas los alumnos que no superen una determinada renta y/o patrimonio familiar y que presenten necesidad específica de apoyo educativo derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje asociado a necesidades educativas especiales y que se encuentren cursando en centro específico, en unidad de educación especial de centro ordinario o en centro ordinario que escolarice alumnos que presentan necesidades educativas especiales, alguno de los niveles educativos no universitarios. Asimismo, podrán solicitar las ayudas los alumnos con TEA y los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo asociado a altas capacidades.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
Ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2024-2025			
<b>Enlace:</b>			
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/19/pdfs/BOE-B-2024-14197.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/19/pdfs/BOE-B-2024-14197.pdf</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL/PERSONAS FÍSICAS/OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
<b>Ayudas Injuve para la Creación Joven, año 2024-2025</b>			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
17/04/2024	MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA	20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b>			
<p>Personas físicas y jurídicas, mayores de edad, de nacionalidad española y todas aquellas con residencia legal en España, que no superen los 30 años de edad, en los supuestos de Investigación, Producción de obra, Movilidad y Comisariado para la Sala Amadís, o los 35 años en el supuesto de Emprendimiento para la Creación Emergente</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
<p>Favorecer el trabajo de jóvenes creadoras/es, con la finalidad de fomentar la actividad creadora, facilitar su promoción y la difusión de su obra, a la vez que propiciar su incorporación al ámbito profesional, mediante la ayuda a proyectos a desarrollar durante el año 2025 en el ámbito de las artes escénicas, visuales, cómic e ilustración, diseño, así como literatura y música, con proyección supraautonómica, nacional o internacional. El crédito presupuestario total es de 230.000€</p>			
<b>Enlace:</b>			
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-14014.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/17/pdfs/BOE-B-2024-14014.pdf</a>			

Del 15/04/2024 al 21/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES


CONVOCATORIAS ABIERTAS

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA		ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
Subvenciones para la recuperación de daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular, previstas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 2023, que declara Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil el territorio afectado por incendios forestales y fenómenos meteorológicos adversos			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
12/04/2024	MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Hasta las 15:00 horas del 14 de mayo de 2024.	
<b>Beneficiarios:</b>			
Las diputaciones provinciales y las comunidades autónomas, cuyo territorio esté comprendido en el ámbito de aplicación de esta convocatoria			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
Se destinarán a financiar los proyectos directamente relacionados con los siniestros relativos a las obras de reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal, de los daños producidos por los episodios que motivaron la declaración de la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil objeto de esta convocatoria. El importe total de esta convocatoria es de 96.994.753,34 euros. A los proyectos subvencionables se les podrá conceder una subvención de hasta el 50 por ciento de su coste			
<b>Enlace:</b>			
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/12/pdfs/BOE-B-2024-13134.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/12/pdfs/BOE-B-2024-13134.pdf</a>			

Del 15/04/2024 al 21/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

CONVOCATORIAS ABIERTAS


TEJIDO EMPRESARIAL

DELEGACION DEL GOBIERNO



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA		TEJIDO EMPRESARIAL / OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> Ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.			
<b>Fecha publicación:</b>  10/04/2024	<b>Organismo:</b>  MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	<b>Plazo presentación:</b>  20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b>  Pymes y personas físicas que desarrollan actividad económica			
<b>Descripción/ objeto:</b>  Concesión de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico. El límite de ayuda máximo por proyecto de inversión es de 5.000.000 euros			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12871.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12871.pdf</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 <small>GOBIERNO DE ESPAÑA</small>		<small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p>Convocatoria para el año 2024 de ayudas destinadas a nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras (Programa NEOTEC)</p>					
<b>Fecha publicación:</b> <p>05/04/2024</p>		<b>Organismo:</b> <p>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>		<b>Plazo presentación:</b> <p>Desde el 10 de abril hasta el 10 de mayo de 2024, a las 12:00 horas del mediodía</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p>Las pequeñas empresas innovadoras, constituidas como máximo en los tres años anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes de ayuda a la presente convocatoria, con un capital social mínimo, o capital social más prima de emisión o asunción, de 20.000 euros, desembolsado íntegramente, e inscrito totalmente en el registro correspondiente antes de la presentación de la solicitud.</p>					
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Las ayudas financiarán la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales, que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora y en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología. El presupuesto máximo de esta convocatoria asciende a 20.000.000 euros.</p>					
<b>Enlace:</b> <p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/05/pdfs/BOE-B-2024-12121.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/05/pdfs/BOE-B-2024-12121.pdf</a></p>					



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <b>AYUDAS A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS (PADIH)</b>			
<b>Fecha publicación:</b> 29/12/2022	<b>Organismo:</b> MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	<b>Plazo presentación:</b> Una vez transcurridos veinte días hábiles desde el día siguiente al de su publicación y hasta el 30 de septiembre de 2025	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Pymes</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Concesión de ayudas a pymes, en régimen de concurrencia no competitiva, para impulsar su digitalización en el marco del Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="#">Anuncio 40914 del BOE núm. 312 de 2022</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 <small>GOBIERNO DE ESPAÑA</small> <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		TEJIDO EMPRESARIAL	CONVOCATORIA
<b>Título:</b>			
Ayudas dirigidas a mejorar los niveles de ciberseguridad de las pymes a través de la iniciativa «Activa Ciberseguridad»			
<b>Fecha publicación:</b>	<b>Organismo:</b>	<b>Plazo presentación:</b>	
07/11/2023	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Desde el día siguiente a su publicación en el BOE y hasta que se agote el crédito presupuestario	
<b>Beneficiarios:</b>			
PYMEs con personalidad jurídica propia en España y legalmente constituidas			
<b>Descripción/ objeto:</b>			
Ayudas en especie, dirigidas a mejorar el nivel de ciberseguridad de las pymes, a través del «Programa Activa Ciberseguridad»			
<b>Enlace:</b>			
<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/07/pdfs/BOE-B-2023-32720.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/07/pdfs/BOE-B-2023-32720.pdf</a>			

Del 15/04/2024 al 21/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

CONVOCATORIAS ABIERTAS


OTRAS ENTIDADES

DELEGACION DEL GOBIERNO



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Subvenciones para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo correspondiente al año 2024</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">02/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo que hayan sido legalmente constituidas como mínimo cinco años antes de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE. Las agrupaciones de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo sin personalidad jurídica.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Subvenciones públicas para la realización de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. Cuantía máxima estimada asciende a 1.000.000 euros se fija una cuantía adicional máxima por importe de 54.000.000 euros</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/02/pdfs/BOE-B-2024-11777.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/02/pdfs/BOE-B-2024-11777.pdf</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> Ayudas destinadas a proyectos a desarrollar por entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto primordial sea la atención, defensa o representación de las víctimas de accidentes de tráfico.			
<b>Fecha publicación:</b> 04/04/2024	<b>Organismo:</b> MINISTERIO DEL INTERIOR	<b>Plazo presentación:</b> 20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b> Entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, cuyo objetivo institucional primordial sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas de accidentes de tráfico			
<b>Descripción/ objeto:</b> Financiar la realización de proyectos dirigidos a la población general o a colectivos de riesgo específico, cuyo objetivo sea la prevención de accidentes de tráfico o la reducción de sus consecuencias, primándose aquellos que se alineen con los ámbitos prioritarios de actuación que, a tal fin, se fijen por la Dirección General de Tráfico en cada convocatoria. El total de la cuantía destinada a estas ayudas es de 550.000 euros			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/04/pdfs/BOE-B-2024-12009.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/04/pdfs/BOE-B-2024-12009.pdf</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> Subvenciones de las intervenciones de intercambio de conocimientos y actividades de formación e información y servicios de asesoramiento, destinadas al sector agroalimentario y forestal, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027.			
<b>Fecha publicación:</b> 10/04/2024	<b>Organismo:</b> MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	<b>Plazo presentación:</b> 15 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b> <p>Las entidades de ámbito nacional, que sean organizaciones de titularidad privada sin ánimo de lucro y tengan vinculación con el sector agroalimentario o forestal.</p> <p>Las entidades de economía social de ámbito nacional, que tengan vinculación con el sector agroalimentario y forestal.</p> <p>Además, exclusivamente para la intervención supraautonómica de intercambio de conocimientos y actividades de formación e información también podrán ser beneficiarias las entidades y agrupaciones de personas jurídicas, públicas o privadas, que demuestren vinculación con el sector agroalimentario o forestal.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Fomentar el intercambio de conocimientos y actividades de formación e información y de servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias.</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-A-2024-7035.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-A-2024-7035.pdf</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p>Subvenciones, durante el ejercicio 2024, para el desarrollo de actividades de investigación relacionadas con la prevención de los trastornos del juego, con los efectos derivados de dichos trastornos o con los riesgos asociados a esta actividad</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p>05/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p>MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p>1 mes a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p>Centros públicos de investigación, Centros privados de investigación y Entidades sin fines de lucro cualquiera que sea su naturaleza jurídica.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Subvenciones para el desarrollo de investigaciones relacionadas con la prevención de los trastornos de juego, con los efectos de dichos trastornos o con los riesgos asociados a esta actividad. La cuantía máxima destinada a financiar esta convocatoria es de 950.620 euros</p>			
<b>Enlace:</b> <p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/05/pdfs/BOE-B-2024-12119.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/05/pdfs/BOE-B-2024-12119.pdf</a></p>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico.</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">03/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">Del 15 de abril al 7 de mayo de 2024 a las 14:00 horas</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Organismos públicos de investigación, las universidades públicas y otros centros públicos de I+D+i con personalidad jurídica propia.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Proveer de equipamiento científico-técnico a los servicios comunes para la investigación de las entidades, dotándolos de equipos de última generación, favoreciendo con ello su gestión especializada y eficiente, así como la expansión del uso y el acceso generalizado a dichos servicios comunes por parte de los grupos de investigación. La cuantía total máxima de las ayudas asciende a 224.000.000 €</p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/03/pdfs/BOE-B-2024-11953.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/03/pdfs/BOE-B-2024-11953.pdf</a>			






# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas a «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y «Unidades de Excelencia María de Maeztu» 2024</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">10/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">Desde el 25 de abril hasta el 16 de mayo de 2024 a las 14:00 horas</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Organismos públicos de investigación. Universidades públicas y privadas. Otros centros públicos de I+D y centros privados de I+D+i sin ánimo de lucro.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p style="text-align: center;">Potenciar el fortalecimiento institucional de los centros y unidades de excelencia existentes en nuestro país a través de la acreditación de centros de investigación como «Centro de Excelencia Severo Ochoa» y de unidades de investigación como «Unidad de Excelencia María de Maeztu» y la financiación de sus planes o programas estratégicos. La cuantía máxima de esta convocatoria asciende a <b>76.000.000 euros.</b></p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12930.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12930.pdf</a>			

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES




 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA</small>		OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea del Programa "Cuerpo Europeo de Solidaridad" durante el 2024</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p style="text-align: center;">12/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p style="text-align: center;">20 de febrero de 2024, para proyectos que comiencen entre el 1 de junio y el 31 de diciembre del mismo año.            1 de octubre de 2024, para proyectos que comiencen entre el 1 de enero y el 31 de mayo del año siguiente.</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p style="text-align: center;">Organizaciones que deseen llevar a cabo proyectos de voluntariado.</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Incentivar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades de solidaridad accesibles y de gran calidad como medio de contribuir a reforzar la cohesión, la solidaridad, la democracia y la ciudadanía en Europa, respondiendo al mismo tiempo a los desafíos de la sociedad y fortaleciendo las comunidades, con un empeño especial en promover la inclusión social, principalmente a través del voluntariado. Proyectos de voluntariado: 8.766.201€ Y Proyectos solidarios: 1.095.296€  <b>TOTAL: 9.861.497€</b></p>			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/12/pdfs/BOE-B-2024-13158.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/12/pdfs/BOE-B-2024-13158.pdf</a>			



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA		TEJIDO EMPRESARIAL / OTRAS ENTIDADES	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> <p>Ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.</p>			
<b>Fecha publicación:</b> <p>10/04/2024</p>	<b>Organismo:</b> <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</p>	<b>Plazo presentación:</b> <p>20 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación</p>	
<b>Beneficiarios:</b> <p>Pymes y personas físicas que desarrollan actividad económica</p>			
<b>Descripción/ objeto:</b> <p>Concesión de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico. El límite de ayuda máximo por proyecto de inversión es de 5.000.000 euros</p>			
<b>Enlace:</b> <p><a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12871.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/10/pdfs/BOE-B-2024-12871.pdf</a></p>			

Del 15/04/2024 al 21/04/2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN LA  
C.VALENCIANA

# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES

CONVOCATORIAS ABIERTAS


PERSONAS FÍSICAS

DELEGACION DEL GOBIERNO



# BOLETÍN INFORMATIVO AYUDAS Y SUBVENCIONES



 GOBIERNO DE ESPAÑA <small>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA</small>		PERSONAS FÍSICAS	CONVOCATORIA
<b>Título:</b> Ayudas destinadas a alumnado de sexto curso de Educación Primaria y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un programa de inmersión lingüística en lengua inglesa en España durante el curso 2024/2025			
<b>Fecha publicación:</b> 03/04/2024	<b>Organismo:</b> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES	<b>Plazo presentación:</b> 25 días naturales a partir del día siguiente a su publicación	
<b>Beneficiarios:</b> Grupos de alumnos/as matriculados en centros educativos públicos o concertados de 6º de Educación Primaria o 2º de ESO.			
<b>Descripción/ objeto:</b> Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, 216 ayudas (108 ayudas para grupos de alumnos/as de 6º de Educación Primaria y 108 ayudas para grupos de alumnos/as de 2º de ESO) para participar en un Programa de Inmersión Lingüística en lengua inglesa durante el curso 2024/2025, realizado en dos periodos diferenciados en otoño de 2024 y primavera de 2025			
<b>Enlace:</b> <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/03/pdfs/BOE-B-2024-11905.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/03/pdfs/BOE-B-2024-11905.pdf</a>			